



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VII Legislatura

Pamplona, 20 de abril de 2010

NÚM. 36

---

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> REYES CARMONA BLASCO

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2010**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las medidas de control de gasto ya implementadas y las nuevas que pueda poner en marcha en breve.
  - Pregunta sobre la supresión o reducción del Impuesto del Patrimonio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.
-

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 6 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las medidas de control de gasto ya implementadas y las nuevas que pueda poner en marcha en breve (Pág. 2).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Ramirez Erro, García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Erro Armendáriz, a quienes responde el Consejero (Pág. 6).

**Pregunta sobre la supresión o reducción del Impuesto del Patrimonio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz (Pág. 17).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Erro Armendáriz, a quien responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla. Réplica del señor Erro Armendáriz, a quien contesta el Consejero (Pág. 17).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 41 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 6 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las medidas de control de gasto ya implementadas y las nuevas que pueda poner en marcha en breve.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Buenos días, señorías. Iniciamos la Comisión de Economía y Hacienda, dando, en primer lugar, la bienvenida al Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda, y a la Directora General de Presupuestos, Camino Bonafaux. Comenzamos con el primer punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las medidas de control de gasto ya implementadas y las nuevas que pueda poner en marcha en breve. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on guztioi. Buenos días. Mucho se ha hablado en estas últimas semanas acerca del control de gasto, de posibles recortes, de las afecciones directas que ha tenido, por ejemplo, en sanidad la política de gestión presupuestaria del Gobierno de Navarra acordada con el Partido Socialista de Navarra, con el cierre de dieciséis centros de salud los sábados para consumir un ahorro de doscientos cincuenta mil euros. Ahí están también los problemas a la hora de equi-

par, por ejemplo, sus bibliotecas que denuncian muchos Ayuntamientos. También es conocido que recientemente se ha sabido que existe una gran preocupación en la medida en que están siendo paralizadas determinadas inversiones correspondientes a los centros de educación. En definitiva, estamos hablando de un control o de un recorte de gasto que es evidente que afecta a determinadas áreas sensibles a la hora de garantizar los servicios públicos y una sociedad de bienestar de calidad. No obstante, hay otra serie de proyectos que el Gobierno de Navarra insiste en no modificar, ni siquiera ralentizar, como el Museo de los Sanfermines, el Reyno de Navarra Arena, etcétera. Por lo tanto, sí que se está llevando a cabo una digamos modificación de los ritmos habituales de gestión presupuestaria que tiene como culminación o como último exponente la orden foral que el 30 de marzo, si no me equivoco, me puede corregir el señor Consejero, fue emitida por el Departamento de Economía y Hacienda, por la que se limitaba el gasto a cada departamento.

En este sentido, consideramos que es necesario que dichas informaciones y debates no estén solo en la prensa, en los medios de comunicación, sino que también en este Parlamento se produzca un debate y un análisis con el debido rigor y analizando todos sus aspectos. Por ello, ante la constatación de que el Gobierno de Navarra está llevando a cabo una serie de medidas de control de gasto o de recortes que están afectando directamente a áreas tan sensibles, a nuestro juicio, como la sanidad y la educación, hemos solicitado la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda, al objeto de que infor-

*me sobre las medidas de control de gasto ya implementadas –decimos ya implementadas porque el Gobierno de Navarra anunció que se estaba haciendo un control de gasto, es decir, todas las afecciones relativas a sanidad estaban puestas en marcha y se ejecutaron antes de esa orden foral del 30 de marzo– y las nuevas que se puedan implementar –lo decíamos el 23 de marzo–. Posteriormente hemos conocido la orden foral y nos gustaría saber también a qué proyectos, a qué áreas va a afectar esa política de gestión presupuestaria acordada entre el Partido Socialista de Navarra y el Gobierno de Navarra, Unión del Pueblo Navarro, al objeto de hacer una valoración sobre las implicaciones que pueda tener esta digamos distorsión del ritmo normal o deseable de ejecución de la Ley de Presupuestos Generales de Navarra para 2010.*

*Por mi parte, nada más. Quedamos a la espera de la información que nos pueda transmitir, que le agradecemos. Gracias.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco):** *Gracias, señor Ramirez. Señor Miranda, tiene la palabra.*

**SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla):** *Gracias, señora Presidenta. Señor Ramirez, creo que, efectivamente, es pertinente comparecer ante esta Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento para exponer o volver a exponer, diría yo, las políticas del Gobierno de Navarra en materia presupuestaria porque creo que es evidente que el rigor presupuestario ha informado todo nuestro devenir político y económico a lo largo de los dos últimos años, desde que se puso de manifiesto la crisis económica, desde que Navarra tuvo la valentía de decir a sus ciudadanos que el tema se complicaba y, por tanto, puso en marcha de inmediato medidas de control de gasto público que eran imprescindibles para que nuestra economía pública sea sostenible y para que la economía privada, por añadidura, sufra lo menos posible. Esa es la política del Gobierno de UPN y en este camino hemos encontrado, como es público y notorio, un apoyo responsable del principal partido de la oposición, que es el Partido Socialista. Por tanto, creo que no se va a descubrir hoy nada nuevo de lo que se ha venido hablando en Navarra en los últimos dos años, creo que no solo ha sido con luz y taquígrafos, sino que además el Gobierno de Navarra ha llevado la iniciativa en esta materia y los datos respaldan la gestión del Gobierno de Navarra como no respaldan a ningún otro Gobierno nacional ni autonómico. Por tanto, desde el punto de vista de la eficacia de las medidas, creo que tanto la posición del Gobierno como el respaldo obtenido, como digo, de forma responsable del principal partido de la oposición y también en un*

*gran número de ocasiones, por no decir en todas, del CDN, avalan las políticas adoptadas hasta ahora, que son políticas que vamos a seguir manteniendo en los próximos meses porque entendemos que no solo son las más eficaces sino que además son, y es mucho más importante para un gobierno, las más responsables y es lo que tenemos que hacer.*

*La verdad es que a lo largo de este proceso de la crisis económica que ha golpeado con dureza a España y también a Navarra ha habido posturas de partidos, como Izquierda Unida de Navarra, que han manifestado cuál es su postura con meridiana claridad en cuanto a cómo hay que gestionar la economía, ya hemos dicho también en esta Comisión que, evidentemente, nos separa un abismo en las políticas económicas, pero, creo que es lo lógico en este mundo de la política, sería sorprendente que fuera de otra manera. En cambio, nunca hemos sabido cuál es la política de Nafarroa Bai en esta materia por dos razones importantes: una, por el conglomerado ideológico que conforma esa coalición en Navarra y, por tanto, supongo que conviven políticas económicas muy dispares dentro de la propia coalición, desde las más conservadoras a las más, no sabría cómo decirlo, más radicales, y también, como hemos dicho tantas veces, porque aquí dicen una cosa y cuando han gobernado y gobiernan, a cuarenta kilómetros de aquí, hacen exactamente la contraria. Tómenlo como una crítica política y nunca como una crítica personal, pero esa es la realidad de lo que sufrimos en Navarra en relación con las propuestas políticas de Nafarroa Bai.*

*Yo creo, como digo, que es pertinente hablar no solo de lo que se ha puesto en marcha más recientemente, que es una reserva de gasto correspondiente al presupuesto del año 2010, sino de la política de control de gasto público que lleva emprendida el Gobierno de Navarra desde hace ya muchos meses.*

*Voy a exponerles en este momento las principales líneas de control de gasto público que están vigentes en nuestra Comunidad porque creo que es un momento adecuado para tener una visión general de esta perspectiva. Empezaré por el principio de esta trayectoria hasta llegar al final, que es donde estamos ahora. En principio, se pone en marcha un 23 de junio del año 2008, hace casi dos años, cuando nadie hablaba en España de crisis económica y el Gobierno de Navarra tuvo la valentía, insisto, respaldado políticamente por el 72 por ciento del Parlamento de Navarra, de hacer una reserva temporal de gasto público por ciento cincuenta millones de euros, que en aquel momento supuso el 3,5 por ciento del presupuesto vigente. Aquella medida de reserva temporal de gasto público, que fue amplísimamente criticada*

*tanto por Nafarroa Bai como por Izquierda Unida, tuvo los efectos que tenía que tener, es decir, controlar el gasto público del año 2008 –de esta manera se reconoció por parte de todas las autoridades económicas del país– y, lo que es más importante, no tener prácticamente ningún efecto sobre la prestación de políticas públicas en Navarra. Si alguien puede decir qué paso en el año 2008 porque el Gobierno dejase de gastar ciento cincuenta millones de un presupuesto de cuatro mil millones, pues a mí me gustaría que se hiciera una lista de los efectos perjudiciales que tuvo para Navarra aquella medida, medida valiente en aquel momento, y que fue ampliamente respaldada por el Parlamento de Navarra.*

*Insisto, comienza el 23 de junio del año 2008 y termina, de alguna manera, más allá de la medida puesta en marcha por el Gobierno de Navarra a raíz de la situación actual, yo diría que termina con la expresión manifestada por la Ministra y Vicepresidenta segunda del Gobierno de España, la Ministra Salgado, después del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado día 22 de marzo, cuando textualmente dijo que Navarra era la única comunidad que había confeccionado para el año 2010 un presupuesto suficientemente austero que no tendrá que sujetarse a reconversión o a reconsideración. Navarra es la única comunidad autónoma española que ha hecho los deberes para el año 2010, y esa no es una frase de la Ministra, porque la Ministra, al fin y al cabo, es una alta institución política de este país, sino que viene de lo que el Ministerio de Economía y Hacienda ha estado haciendo durante los tres primeros meses de este año, que ha revisado las cuentas públicas de todas las comunidades autónomas españolas. Por tanto, el inicio fue hace dos años, el final de esta etapa es esa manifestación del Ministerio de Economía y Hacienda.*

*La situación de las cuentas públicas en España y en Navarra no ha cambiado en absoluto, más bien yo diría que ha empeorado. Y ¿por qué ha empeorado? Evidentemente, por dos circunstancias. Una, porque la recuperación económica no acaba de llegar a España ni tampoco a Navarra, y, por tanto, se está engrosando de manera significativa y, por supuesto, mucho más a nivel nacional, el problema de la deuda pública. Aquí, señores de Nafarroa Bai, luchamos contra la deuda pública, porque la deuda pública es el cáncer de las economías públicas, y siendo el cáncer de las economías públicas, como ya he dicho aquí y por fin se dice también a nivel nacional, al final todo lo que es deuda pública se traduce en los presupuestos en intereses a pagar al sistema financiero, y, por tanto, hay que recaudar dinero de los presupuestos públicos, de los ciudadanos para pagar los intereses bancarios que implican la obtención de deuda pública para financiar el presupuesto de*

*un año, es decir, usted toma deuda pública para financiar ese presupuesto de un año que no fue capaz de controlar, pide deuda, y durante siete, diez, quince, veinte años está pagando intereses al sistema financiero a base de tomar impuestos de los ciudadanos y, por tanto, de drenar la economía privada para pagar una mala gestión, bueno, o una insuficiente gestión pública durante un determinado periodo.*

*Pero es más, la deuda pública no solo drena recursos del sector privado, empresas y personas, para pagar los intereses durante muchos años, sino que además es una carga insostenible para los propios presupuestos públicos. Evidentemente, eso no pasa en Navarra, pero está pasando a nivel nacional, y me refiero, porque creo que este es el momento pertinente, a la extensísima entrevista concedida por la Ministra Salgado a El País este fin de semana, en la que a lo largo de tres páginas ilustra a los ciudadanos españoles, y creo que con muy buen criterio, sobre algo que encabeza dicha entrevista: sanear las cuentas es vital para impulsar la recuperación, sanear las cuentas públicas es vital para recuperar la economía en nuestro país. Por tanto, creo que ya no estamos solos en este camino, es imposible estar mejor acompañados, pues estamos acompañados por el Gobierno de España.*

*¿Qué ha hecho Navarra, el Gobierno de Navarra, a lo largo de estos meses con el respaldo político suficiente para intentar reconducir nuestras cuentas públicas? Pues hemos adoptado muchas medidas, pero también quiero exponer en estos momentos cuáles son las que están en vigor. La primera es la propia contención del presupuesto para los años 2009 y 2010. Navarra ha hecho un gran esfuerzo de contención, pero dentro de esa contención general del gasto público se han adoptado medidas específicas, ocho de las cuales están vigentes en este momento, dos son planes de gran potencia que están poniéndose en marcha en este momento y que relataré a continuación. Por tanto, en este momento hay diez planes y medidas puestas en marcha por el Gobierno de Navarra para el control del gasto público.*

*La primera se adoptó el 15 de julio del año 2008 y supuso la congelación de la plantilla orgánica del Gobierno de Navarra. La congelación de la plantilla orgánica significa que el número de empleados públicos al servicio del Gobierno de Navarra no podrá crecer por encima de la cifra que había el día 30 de junio del año 2008 –esto significa unos veinticuatro mil empleados– y que para cualquier ampliación por encima de esta cifra habrá que obtener una autorización expresa de Función Pública. También, en ese acuerdo del 15 de junio del año 2008 se procedió a la supresión del procedimiento automático para la cobertura de vacantes y sustituciones temporales.*

*La segunda medida adoptada, que es el acuerdo de 21 de septiembre del año 2009, supone la reducción del 10 por ciento de las unidades administrativas de los departamentos y organismos autónomos del Gobierno de Navarra. Esto supuso, o está suponiendo porque todavía están en fase de aprobación las sucesivas estructuras orgánicas, la supresión de ciento veintiocho unidades administrativas del organigrama del Gobierno de Navarra. Que yo sepa, hasta el momento no hay Gobierno autónomo y, por supuesto, tampoco el Gobierno de España, que haya adoptado una medida de reducción del organigrama de la Administración, no en los altos cargos, porque al fin y al cabo los altos cargos son un número limitado. Esto no ha afectado ni a las jefaturas de los centros docentes del Departamento de Educación ni a las de carácter sanitario del Servicio Navarro de Salud.*

*Una medida menor pero también con efecto en el gasto público fue la orden foral aprobada en el mes de octubre del año 2009 por la cual se suspendió la edición de memorias, calendarios y dietarios por el Gobierno de Navarra.*

*Una medida de más alcance, evidentemente, fue la congelación de la plantilla en las sociedades públicas del Gobierno de Navarra mediante un acuerdo adoptado por el Gobierno, un segundo acuerdo, el día 21 de diciembre del año 2009, que fue a su vez prórroga del acuerdo adoptado en el mes de julio del año 2008. Es decir, desde el mes de julio del año 2008 está en vigor un acuerdo por el cual, salvo excepciones por mayor carga de trabajo y mayor facturación, no se admite la ampliación de gasto del capítulo de personal en las empresas públicas de Navarra.*

*Otra medida, en este caso creo que más ejemplarizante que efectiva desde el punto de vista cuantitativo, es la congelación de los sueldos de todos los altos cargos de la Comunidad Foral de Navarra durante los ejercicios del año 2009 y 2010, es decir, todos los altos cargos de nuestro Gobierno tienen el sueldo congelado desde el año 2008.*

*Una sexta medida, conocida por todos ustedes y que en este momento empieza a rodar, es la integración del Hospital de Navarra y del Hospital Virgen del Camino en un único hospital de Pamplona. Esta medida es muy reciente, aunque lleva tiempo preparándose y debatiéndose con el Partido Socialista. El pasado día 12 de abril se aprobó el decreto foral por el que se crea el complejo hospitalario de Navarra del Servicio Navarro de Salud. De esta manera, quedan integrados y unificados los actuales hospitales del área de Pamplona, Hospital de Navarra, Hospital Virgen del Camino y Clínica Ubarmin, así como el conjunto de actividades desarrolladas en la Subdirección de Ambulatorios y Asistencia Especializada, también afecta al centro Príncipe de Viana, a la actividad*

*de laboratorio y radiología que da soporte a Atención Primaria, hospitalización a domicilio y asistencia especializada extrahospitalaria de los ambulatorios de Doctor San Martín y Tafalla. El decreto también establece la nueva estructura directiva del nuevo complejo hospitalario, y en una parte del decreto se unifican todos los servicios de urgencias, desde el punto de vista orgánico, de manera que van a depender de un único jefe de urgencias.*

*La séptima medida es la concentración de las urgencias hospitalarias de fin de semana para la comarca de Pamplona, que es a lo que usted ha aludido, de manera que se ha agrupado en cuatro centros lo que antes se venía prestando en dieciséis. También es una medida conocida y publicitada.*

*Y la octava medida, que también es de alcance y además tiene una importante repercusión económica, es el plan de inmuebles, del que también dimos cuenta en este Parlamento, y que se ha puesto en marcha de una manera muy efectiva. Fue aprobado por el Gobierno de Navarra hace aproximadamente un año, el 29 de junio del año 2009, y supone la supresión de prácticamente todos los alquileres de que dispone el Gobierno de Navarra, fundamentalmente en la comarca de Pamplona, para concentrar todas las oficinas en edificios de propiedad del Gobierno. Esta operativa concluirá a lo largo del próximo año 2011, aunque este año vamos a hacer importantísimos movimientos. Se prevé ahorrar ni más ni menos que 3,1 millones de euros en alquileres de manera estable.*

*A estas ocho medidas que ya se han puesto en marcha y que tienen como objetivo directo la reducción del gasto público se suman dos proyectos de largo alcance, que también tienen que tener su repercusión en el ahorro público de Navarra.*

*Estos dos planes, también conocidos, son, en primer lugar, la creación de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, que tiene como objetivo, como saben ustedes, y dimos cuenta de ello hace poco más o menos un mes, racionalizar y optimizar el funcionamiento del sector público empresarial de nuestra Comunidad. Evidentemente, por esa vía de racionalización tiene que venir también un ahorro económico en cuanto al coste de funcionamiento. Es un proyecto que, como saben ustedes, tenemos la pretensión de culminar, desde el punto de vista de diseño y de puesta en marcha, a lo largo del presente año 2010.*

*Por último, por destacar las medidas más importantes, la décima medida es precisamente el control del gasto público del presupuesto del año 2010 que se inicia con este acuerdo de gobierno del día 29 de marzo, que se aplica mediante orden foral del día 30 de marzo y por el cual se ha procedido a hacer una reserva de gasto de cien millo-*

nes de euros dentro del presupuesto de Navarra del año 2010.

*¿Cuál es el objetivo de esta reserva de gasto? Pues nosotros trabajamos en este momento con dos objetivos. Primero, el objetivo irrenunciable de que el gasto público de Navarra durante el año 2010 sea como máximo igual a los ingresos públicos de Navarra durante el año 2010, y, dentro de los ingresos públicos, evidentemente, los impuestos más la deuda pública autorizada para este ejercicio. Ese es un reto que tenemos por delante en el presupuesto del año 2010 y, desde luego, el Gobierno de Navarra va a hacer todo lo posible para que se cumpla, es decir, el año 2009 fue el último año en el que se pudo gastar, y yo diría que, debido a la situación de extrema complejidad de la economía no hubo remedio, se pudo gastar por encima de lo presupuestado en el año 2010 es un ejercicio en el que hay que volver obligatoriamente al equilibrio entre gastos e ingresos públicos.*

*Dentro de esa política, lo que se ha pretendido con esta reserva ha sido retirar cien millones de euros del gasto operativo del Gobierno de Navarra para tenerlos reservados por si tenemos que afrontar precisamente gastos de carácter social vinculados fundamentalmente al Departamento de Salud y al Departamento de Asuntos Sociales, gastos que estuvieran por encima de lo presupuestado inicialmente, es decir, ante la previsión de que hubiera que atender más gasto social en Navarra durante el año 2010 hemos llevado a cabo una política de reserva de cien millones de euros que equivalen al 2,3 por ciento de todo el presupuesto de Navarra para este ejercicio. Por tanto, lo que se autoriza con carácter general a los departamentos del Gobierno de Navarra es gastar el 97,7 por ciento del presupuesto aprobado para este año 2010.*

*Creo que es más que razonable poder llegar a un gasto del 97,7 por ciento en una situación económica como la que estamos viviendo. Este reparto del 97,7 por ciento se ha hecho en todos los departamentos del Gobierno de Navarra y hay una distribución que tiene algunas variaciones de manera que el departamento al que menos reserva económica se le ha propuesto es el de Educación, al que se le permite hacer un gasto del 99,52 por ciento sobre lo presupuestado, y el departamento al que más se le ha exigido para hacer una reserva de gasto y ponerla a disposición del conjunto del Gobierno de Navarra es el Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, al que se le limita el gasto para el año 2010 al 94,66 por ciento de lo presupuestado. En cualquier caso, creo que no es ningún descalabro ni ninguna distorsión grave sobre el normal funcionamiento de la Administración Pública del Gobierno de Navarra que a cualquier departamento del Gobierno de Navarra se le fija una cifra próxima al 95 por*

*ciento presupuestado como límite de gasto para el año 2010.*

*Por tanto, señor Ramirez, creo que este es un repaso profundo pero amplio de todas las medidas que tiene en marcha el Gobierno de Navarra. Son medidas que, vuelvo a insistir, responden a la responsabilidad de este Gobierno de que las cuentas públicas de nuestra Comunidad sean sostenibles, de que las cuentas públicas de nuestra Comunidad colaboren con el conjunto de comunidades autónomas españolas a controlar el déficit público nacional, y, por tanto, son medidas que están en la base de la recuperación de nuestra economía. No se puede gastar más de lo que tenemos, mayor gasto es igual a más deuda pública, más deuda pública es igual a más intereses y, por tanto, es a más lastre para el presupuesto público y más retirada de recursos privados para financiar nuestra economía. Por tanto, es una política que defendemos plenamente y en este momento coincidimos con la política que se está implementando a nivel nacional.*

*Por mi parte, nada más por el momento. Muchas gracias.*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Miranda. Señor Ramirez, tiene la palabra.*

*SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Realmente, señor Consejero, usted ha basado su intervención en hacer una revisión histórica que, como tal revisión histórica, contiene elementos parciales en su narración, es decir, hay cosas que a usted le interesa enfatizar y otras que le interesa que no afloren, pero a lo largo de esta trayectoria ha habido muchas más cosas. Usted ha hablado incluso de determinado medio de comunicación, de entrevistas de tres páginas, de sus coincidencias absolutas con las políticas de la Ministra del Partido Socialista en Madrid, la señora Salgado. Sorprende cuando no es que los resultados económicos avalen determinadas gestiones económicas, y también la existencia de más de cuarenta y tres mil parados debería hacer que las intervenciones de los máximos responsables de economía de un gobierno, como es el Gobierno de Navarra, en vez de caer en la autocomplacencia hablasen con cierta cautela y con la convicción de que muchas cosas deben ser mejorables porque los datos tienen lagunas muy importantes.*

*Usted ha hecho un recorrido histórico y prácticamente no nos ha hablado de la implicación que va a tener el plan de control o el recorte que van a poner en marcha a partir de ahora. Ya sabemos cuáles han sido los efectos que han tenido determinadas medidas implementadas por el Gobierno de Navarra, de acuerdo con el Partido Socialista. Usted ha hablado de 2008, pero a nosotros nos preocupan especialmente determinados recortes*

que van más allá. Por ejemplo, en el ámbito de la sanidad los recortes empezaron en 2006 con su antecesor, el señor Iribarren, quien suprimió la construcción del centro oncológico, no dejó más que una planta y un sótano. Pero vemos que nuevamente es la sanidad la que ve afectada digamos que de una manera más intensa su funcionamiento por una política de control o de recorte en el gasto público, porque si para ahorrar doscientos cincuenta mil euros el remedio no es gestionar mejor el conjunto del departamento sino suprimir un servicio a la ciudadanía –dieciséis centros de salud cerrados– vemos que en materia sanitaria hay una voluntad específica que no sabemos si tiene que ver con ese anuncio de Unión del Pueblo Navarro y su presidente en el discurso de investidura de apuesta por una sanidad mixta, pero lo cierto es que en materia sanitaria siempre hay determinados recortes, y hay problemas.

Hoy mismo hemos conocido que el Director Gerente de Salud ha presentado su dimisión por discrepancias, por lo tanto, parece que en materia de salud los recortes, las modificaciones y la falta de ambición no se remontan a las políticas económicas situadas en la crisis económica, sino que antes ya se vislumbraba que Unión del Pueblo Navarro tenía una voluntad específica de debilitar el servicio, de modificar el gasto en el mismo, no sabemos si con el interés de derivarlo a otros ámbitos.

Dice el señor Consejero que la Ministra Salgado ha dicho que Navarra será la única Comunidad que no tenga que revisar su presupuesto. Pero lo que está aflorando, incluso en los acuerdos con el Partido Socialista, es la necesidad de revisar el presupuesto de Navarra. Cuando se hace un control de gasto lo que se está haciendo es una revisión del presupuesto, eso es evidente, por lo tanto, entendemos que hay una profunda incoherencia y contradicción.

Habla usted de rigor. Casualmente, siempre que comparece –le vamos a llamar más–, ese mismo día aparece en la prensa una noticia de interés económico, no sabemos si con interés de que la atención se vaya a otro lado. Hoy mismo teníamos los datos de recaudación fiscal, y recordará un debate que tuvimos sobre si los ajustes con el Estado debían computarse o no, bueno, pues casualmente, en esta situación ustedes no los han computado, y le recuerdo la defensa tan vehemente que hizo usted el año pasado sobre la necesidad y la obligación de que los ajustes con el Estado estuviesen presentes a la hora de computar y hacer una valoración sobre los ingresos. Pues mire, esta vez, que, al parecer, son negativos, casualmente, ustedes no los han computado. Por lo tanto, el rigor es mejorable, como en todo, en todos los ámbitos, pero también en el suyo, señor Consejero, en el mío y en el de todos, hay que tener una actitud abierta

a la mejora continua, pero por lo menos vamos a dar ese margen porque la autocomplacencia excesiva no es bien entendida en una ciudadanía que contempla con preocupación una sociedad con más de cuarenta y tres mil parados, cuando se pueden estar dando pasos importantes para deteriorar la fortaleza de un sistema público mientras, por otro lado, se sigue apostando inequívocamente y no se controla el gasto de determinadas infraestructuras como el Reyno Arena, el Museo de los Sanfermines, etcétera.

Dice el señor Consejero que la deuda pública es el cáncer de la economía. Pero es que tan deuda pública es la emitida directamente por el Gobierno de Navarra como la fórmula del peaje en la sombra, y le recuerdo que si usted hubiese querido, o, se lo voy a decir de otra forma, que la mejor actuación en materia de control de gasto y de gestión eficiente de los recursos públicos hubiese sido no regalar cincuenta millones de euros a la concesionaria de la autovía del Camino, tal y como dice la Cámara de Comptos en su informe. Eso también es deuda, señor Consejero, y nos preocupa. A nosotros nos preocupa el conjunto de la deuda, también esos regalos o esos pagos innecesarios –lo dice la Cámara de Comptos– cuya responsabilidad es suya, pues ha efectuado una operación en la que, ciertamente, queda constatado que la Administración Pública no debía haber abonado una ingente cantidad como son cincuenta millones de euros. Si usted hace el repaso de todas sus medidas verá la importancia que cobra este simple hecho, este apunte que le hago, esos cincuenta millones de euros.

Señor Consejero, a nosotros nos interesa el futuro. En esa estrategia dialéctica que parece que tienen establecida con quien es su principal adversario político ahora y de cara a las próximas elecciones, en el pasado Pleno el señor García Adanero decía: en materia de autogobierno, página vacía –sin escuchar todas las propuestas que hacíamos–, página en blanco, y en este momento parece que ustedes no atienden –ni siquiera se estudiaron las más de cuatrocientas enmiendas que presentamos a los presupuestos– las propuestas que hacemos en materia fiscal. Hombre, ustedes ni siquiera se han avenido nunca tener una reunión como, por ejemplo, tiene con normalidad la señora Ministra Salgado con el conjunto de representantes, se puede estar de acuerdo o no, pero una actitud abierta al encuentro, al diálogo y a la escucha. Es evidente con su afirmación que su actitud es la de no querer ver, no querer escuchar las aportaciones que hagamos desde Nafarroa Bai. Pues bien, esa es su posición, no es la nuestra. Nosotros atendemos todas, las suyas y las de otros representantes públicos por responsabilidad democrática.

*Señor Consejero, usted no ha dicho nada, supongo que lo tendrá reservado para su segunda intervención, sobre qué afecciones va a tener este nuevo recorte, los cien millones de euros que ustedes van a controlar. Sabemos que no se va a ralentizar la construcción del Reyno Arena, por ejemplo, sabemos que para ahorrar doscientos cincuenta mil euros han cerrado dieciséis centros de salud, sabemos también que desde Cultura transmiten a todos los Ayuntamientos que, por ejemplo, en materia de equipamientos de bibliotecas este año no va a haber convocatorias por mor de ese control presupuestario. Hoy mismo podemos ver las quejas sobre la necesidad de inversiones del Departamento de Educación y que se les comunica que no se van a ejecutar. Eso ya lo sabemos, pero quisiéramos saber, y creemos nosotros que usted tendrá todos los datos, qué afecciones reales va a tener en todos los ámbitos ese control o ese recorte, porque, claro, al final, alguna repercusión tendrá, ustedes están priorizando dónde se puede y dónde no. Desgraciadamente, estamos constatando que en unas áreas sensibles, a nuestro juicio, para la sociedad, para el Estado del bienestar ustedes están recortando y en otras no.*

*Decía el señor Consejero que son cien millones, y es lo único que sabemos hasta el momento, los que se van a controlar en el gasto desigualmente entre los departamentos, en el de Relaciones Institucionales y Portavoz el 94 por ciento. Es el que menos presupuesto tiene y tiene 805 mil euros de recorte, y, además, es cuestionable que este departamento deba existir. A la vista está que las repercusiones y la efectividad del mismo no son especialmente constructivas ni bondadosa.*

*Dice usted que va a reservar cien millones de euros fundamentalmente para atender las necesidades de asuntos sociales, de educación y de sanidad, entonces, ¿cómo se explica que en Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte ya tengan planificado un recorte de 11.880.000 euros? Es decir, si es para cubrir las necesidades de este departamento, ¿por qué se recorta este departamento? ¿Para qué reservan ustedes cien millones para atender las necesidades en materia sanitaria cuando en materia sanitaria tienen previsto un recorte, un control de gasto de 13.125.000 euros? ¿No sería lógico, si se trata de esa área, mantener eso y quitar de otros?*

*En el Departamento de Educación es en el que menos porcentaje se controla, pero si atendemos al índice de supresión, de modificación o de control vemos que en Educación también se recorta un importante número de millones de euros. Por lo tanto, esa explicación no tiene ningún sentido, señor Consejero.*

*Sabemos, por ejemplo, que en Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte va a haber un recorte*

*de 11.880.000 y que no se va a recortar nada destinado a, por ejemplo, construcciones que afectan a los proyectos antes mencionados. Es decir, de ahí no. Pues entonces ¿de dónde se va a quitar?*

*En Economía, departamento del cual usted es el máximo responsable, van a hacer un control de gasto de dieciocho millones de euros. Usted tiene en su departamento más de quince partidas con la denominación de Otros gastos diversos, con un montante total de...*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco):** *Señor Ramírez, debe ir terminando.*

**SR. RAMIREZ ERRO:** *Voy terminando, señora Presidenta. ... más de doscientos mil euros de consignación. En el debate presupuestario usted no supo, no pudo o no quiso explicar a qué obedecían esas partidas. ¿Esas partidas son las que se van a retocar? Porque esas sí que tendrían sentido, no aquellas que van encaminadas a limitar la capacidad de fomentar una sociedad de calidad y sobre todo a garantizar los derechos a los más desfavorecidos en una situación como la actual.*

*Señor Consejero, y termino ya, señora Presidenta, le solicitaríamos que en un segundo turno, por favor, explicase qué implicaciones directas en proyectos concretos va a conllevar ese control de gasto, porque lo que estamos viendo nos preocupa, nos preocupan esos dieciséis centros de salud cerrados, nos preocupan las limitaciones en materia de bibliotecas, en materia de cultura, en materia de educación, nos preocupa que se contengan más de 11.880.000 euros en Asuntos Sociales y nos preocupa que en empleo ustedes tengan previsto reducir más de quince millones de euros.*

*Creo que el interés de esta comparecencia reside en saber qué implicaciones va a tener ese control de gasto, y, a nuestro juicio, es realmente lo importante. Por ello, y termino, ahora sí, señora Presidenta, quedo a la espera de la información que nos pueda transmitir. Muchas gracias.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco):** *Gracias, señor Ramírez. Señor Consejero, tiene la palabra.*

**SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla):** *Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a intentar responder a todo el discurso que ha planteado en esta Comisión. Empiezo por el principio. Usted ha dicho que manifiesto en la Cámara la coincidencia absoluta con las políticas económicas de la Ministra Salgado. Pues le vuelvo a decir lo que digo cada vez que vengo a esta Comisión, que usted pone en mi boca palabras que yo no he dicho. Yo he dicho que coincidimos en la política de control del gasto público que ahora pone en marcha el Gobierno de España. ¿Cómo vamos a coincidir con las políticas económicas de la Ministra Salga-*

do y del Gobierno de España si llevamos dos años diciendo que no estamos de acuerdo? Ahora sí que estamos de acuerdo con esta política porque es la necesaria, o sea, es imprescindible que un país como España y una comunidad autónoma como Navarra tengamos como primera prioridad política el control del gasto público para que el agujero económico que se fuera a generar no acabara con las cuentas públicas de los próximos años. Una de las cosas más extraordinarias que he leído en materia de política económica en España fue la de un político que dijo lo siguiente: mientras haya crisis económica nos seguiremos endeudando. Yo decía para mis adentros: vamos a ver, desde el punto de vista de la opinión pública igual alguien puede decir que eso es lo que hay que hacer; pero desde el punto de vista de la economía real no, y pondré un ejemplo. Un matrimonio tiene dos sueldos y, desgraciadamente, como está pasando en más de un hogar, un sueldo desaparece, entonces el padre les dice a sus hijos, por decir que ha perdido el puesto la madre pero es igual el padre, para que no haya política de género en este caso: mientras no volvamos a tener dos sueldos en casa pediremos créditos. ¿Qué pensaría esa familia y los amigos de esa familia? Pues que se han vuelto locos, claro. Lo que les diría el padre o la madre a los hijos es: mientras no vuelva el segundo sueldo a casa vamos a gastar menos, si es un año es un año y si son cuatro son cuatro, no vamos a gastar lo mismo ni a pedir créditos para pagarnos las vacaciones o la cena, mientras no vuelva el segundo sueldo vamos a gastar menos. Eso es lo que le dice el Gobierno de Navarra a los ciudadanos de Navarra: mientras no recuperemos los ingresos públicos vamos a gastar menos, y si algún día volvemos a tener los ingresos que teníamos en el año 2006 y en el año 2007 gastaremos lo que se gastaba sin deuda en el año 2006 y en el año 2007. Esa es la política real económica que tiene que hacer un gobierno, ni más ni menos.

Dicho esto, en cuanto a los cuarenta y tres mil parados, ¿puede haber alguien más preocupado en Navarra por los cuarenta y tres mil parados? Por cierto, inscritos en las oficinas de empleo, digo por decimoquinta vez en esta Cámara que la destrucción de empleo en Navarra durante la crisis económica ha sido de unos diecisiete mil puestos de trabajo, porque en diciembre del año 2007, cuando en Navarra había pleno empleo, la tasa de paro era del 4,5 por ciento y había en Navarra veintiún mil desempleados, tan desempleados como estos, había veintiún mil inscritos en las oficinas de empleo cuando teníamos pleno empleo. Digo esto porque entiendo que ustedes quieren jugar con el número de desempleados, y lo tienen colgado en la Plaza del Castillo, me parece muy bien, hombre, no sé lo que pensarán ellos de que les cuelguen en un cartel en la Plaza del Castillo

como reclamo publicitario, pero, evidentemente, si alguien... Pues sí, claro, en fin, pero si alguien está preocupado en Navarra por todos los parados, evidentemente, el primero es el Gobierno de Navarra, los demás puede que estén igual, pero es imposible que más.

Reniego por decimoquinta vez de la autocomplacencia. Yo vengo aquí con datos, se lo dije el otro día, con los datos que no hacen los vencedores, como me dijo la señora Figueras, sino que los da el Instituto Nacional de Estadística, y los datos de Navarra son los que son y las políticas económicas de Navarra han sido las que han sido, y las políticas económicas tienen como consecuencia dos datos: la menor tasa de paro de España, el menor decrecimiento de la economía, la mayor tasa de empleo, la triple A, el único presupuesto, de lo que luego hablaré, que no hay que retocar. Eso es así. Cierto, con un 10 por ciento de paro. Hace dos años teníamos el 5, ahora tenemos el 10. Pues lo que vamos a hacer por todos los medios es intentar que ese 10 por ciento de paro vuelva al 5 por ciento, y en eso estamos, señor Ramirez y señores de Nafarroa Bai, y ustedes no nos pueden negar ni debatir ni acusar de que no hacemos eso, porque es lo único que hacemos, lo único que hace el Gobierno de Navarra durante estos años es enfocar todas las políticas a reducir el desempleo y el paro en Navarra. Nos podrá salir mejor o peor, pero, no pueden acusarnos de que no es nuestra preocupación y de que estamos autocomplacientes.

Política de sanidad, recortes en la política de sanidad. Supongo que el señor Ramirez y todos los miembros de Nafarroa Bai leerán la prensa nacional, la prensa local y la prensa local de donde gobiernan. ¿Qué están diciendo la prensa nacional, la prensa local de aquí y la prensa de donde gobiernan de la Comunidad Foral de Navarra? Que como siga así el gasto público en España es insostenible. ¿Qué significa insostenible? Pues que si no hay políticos, no ciudadanos, políticos que tengan la valentía de reconducir el gasto público en España dentro de dos, de tres o de cuatro años habrá un agujero económico en el gasto sanitario que no se podrá pagar, cosa que ha pasado en alguna comunidad autónoma española en los pasados años, porque no se piensen ustedes que esto de la economía es hacer lo que a uno le da la gana, no, ha habido comunidades autónomas en España que han tenido facturas en el cajón sin pagar por prestaciones sanitarias durante tres años, pagaban a novecientos días, porque no tenían dinero para pagar los medicamentos, los pañales, las tiritas y las medicinas que habían dado a los pacientes tres años antes. Por tanto, lo que tienen que hacer los políticos valientes es ponerse de acuerdo para tener una sanidad que se pueda pagar; pues no se puede pagar toda la sanidad que

*se quiera tener, hay que tener la mejor sanidad posible con el dinero que hay para pagar esa sanidad. Es así, y la valentía política está ahí, no está en hablar de los recortes, de si son cuatro centros de salud en lugar de dieciséis, la valentía está en intentar que el dinero que hay para sanidad se aplique de la mejor manera posible. El dinero para la sanidad en Navarra es finito, no es infinito, es una cifra, 958 millones de euros. Como muy bien dijo el otro día la Consejera, con ese dinero, que no es poco, cerca de mil millones de euros, el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra tiene que intentar dar la mejor sanidad posible a los navarros.*

*Usted se podrá quejar de que la sanidad no es buena, pero de lo que no se puede quejar es de que haya más dinero para sanidad, es imposible. ¿Cuarenta millones más? Pues cuarenta millones más. ¿Cien más? Bueno, cien más ya no. Quiero decir que es finito. Quéjese de cómo se aplica el dinero, pero, insisto, ¿dónde está la valentía política para atajar y afrontar los problemas?*

*Usted también me dice que hablo solo del pasado. Me parece que del pasado solo ha hablado usted, porque ha dicho no sé qué de una reunión, de que no nos hemos reunido. Fueron ustedes, y se ha dicho ya tantas veces que a mí casi me da vergüenza repetirlo, los que cambiaron el objetivo de la reunión, que, por cierto, yo quise tenerla con usted y sabe de sobra que nunca me hubiera importado tenerla, al revés, siento no haberla tenido, pero de repente se cruzó otro miembro de su formación, la tergiversó y ahí se acabó la reunión con Nafarroa Bai. Yo lo sentí profundísimamente, pero, evidentemente, a estas alturas del negocio no vamos a hacer de don Tancredo.*

*¿Qué más sobre lo que ha dicho usted? En cuanto al peaje en sombra, como comprenderá usted, después de que Navarra puso en marcha el peaje en sombra para hacer autopistas, para hacer zonas regables, está la gente circulando y ahí está todo el desarrollo económico que ha traído consigo, y ahora ustedes vuelven a criticar el peaje en sombra. Bueno, lo que pasa es que ahora, afortunadamente, no solo nos tendrán que mirar a nosotros, porque cuando el Gobierno central pone en marcha diecisiete mil millones de euros de peaje en sombra, evidentemente, como se dice en inglés, el scoop de esta Cámara se amplía sustancialmente, no solo van a tener que mirar a un lado de la Cámara, van a tener que mirar a dos. Como hemos dicho siempre, la alternativa es autopistas de peaje pagando, que son las que tienen ustedes donde gobiernan, y encima van a poner más todavía. Pero díganse a los navarros, por favor, díganles: cuando gobernemos, dentro de ene años, nosotros pondremos autopistas de peaje. Díganse a los navarros, por Dios. No hablen solo del*

*peaje en sombra, digan: cuando nosotros gobernemos –por favor, estoy hablando yo– no solo mantendremos la autopista de peaje, como hemos mantenido la A-8 en el País Vasco, sino que además la que hemos construido nueva, que es la A-1, también es de peaje. Díganse a los navarros, por favor, no les intenten engañar y decirles: cuando gobernemos vamos a quitar los peajes en Navarra. Es imposible, primero, porque como seremos una cuarta provincia habrá que hacer lo que hacen las otras tres, ¿no? Eso para empezar. Pero desde el punto de vista de construir carreteras en particular, díganles: no solo mantendremos la que hay, la A-15, como hemos hecho con la A-8, sino que además la nueva será con peaje de cabina.*

*Siento, señor Ramirez, no poder darle mucha información sobre el futuro. ¿Por qué? Pues porque usted pidió esta comparecencia antes de la medida de reserva de cien millones de euros. La medida se aprobó el día 30 de marzo, estaba la Semana Santa por medio, precisamente los departamentos del Gobierno de Navarra tienen hasta mañana, día 21 de abril, para... Yo lo siento, pero no es problema porque eso ¿qué implica? Pues volver, claro. En fin, no le puedo facilitar hoy esa información porque no existe. Lo que hizo el Departamento de Economía fue una reserva sobre determinadas partidas, que es pura operativa contable, no tiene nada que ver con lo que va a ser el resultado y, por lo tanto, precisamente mañana, 21 de abril, los departamentos tienen que hacer su propuesta. Evidentemente, habrá que revisarla muy a fondo, habrá que hablarla con nuestros socios presupuestarios y, por tanto, no va a ser pasado mañana cuando se sepa cuál es la foto final, nos llevará unos días tener la foto de esa reserva de cien millones de euros, que va del 2,3 al 2,7 por ciento del presupuesto. Evidentemente, no va a pasar nada en Navarra, todo lo contrario, y, por supuesto, vamos a intentar que afecte a los gastos menos prioritarios dentro de cualquier presupuesto porque los presupuestos tienen 4.309 millones de euros para gastar. Evidentemente, el euro número 1 que se gasta es el más prioritario en esta tierra y en esta casa: personal y otras cosas, en fin, nuestras obligaciones ineludibles, pero a partir de ahí desde el euro 1 hasta el euro 4.309 millones, evidentemente, la prioridad no es siempre la misma y vamos a intentar retirar los cien millones de menor prioridad. Muchas gracias.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco):** *Gracias, señor Consejero. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor García Adanero, tiene la palabra.*

**SR. GARCÍA ADANERO:** *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Agradezco la presencia del Vicepresidente económico del Gobierno y de la Directora General de Presupuestos que le acompaña. La conclusión que he*

sacado de la intervención del señor Ramirez es que no se ha superado todavía el episodio de la famosa foto. Yo creo que en todas las comparecencias del Consejero de Economía sale el famoso tema y una vez más Nafarroa Bai vive de cuatro cosas, que son el Arena, el Museo de los Sanfermines, la autovía del Camino, y hoy se le ha olvidado nombrar uno, que se lo nombro yo, EHN. Son los cuatro temas con los que se lleva viviendo años en esta Comunidad para hacer crítica política en materia económica.

Nosotros, desde luego, compartimos las medidas que ha tomado el Gobierno. Por cierto, en su comparecencia usted pedía que se hablara del pasado. Ha dicho: ha hablado del pasado, pero es que usted lo pedía. Decía: control de gasto, medidas implementadas de las que se han hecho en el pasado y de las nuevas que se puedan poner en marcha. Sí, sí, pero de las anteriores también, lo que no vale es que venga el Consejero, le diga cuáles se han puesto en marcha y conteste: usted viene aquí a contarnos lo que ya se ha puesto en marcha. Claro, si es que se lo ha pedido usted en su escrito. O sea, que es normal que se lo diga.

Nosotros, desde luego, estamos de acuerdo en que en cualquier momento, pero en este todavía más, hay que aplicar la eficacia y la eficiencia en el gasto público, y así lo hemos dicho. En ningún caso se ha cerrado ningún servicio, como se ha dicho aquí. Este fin de semana ha funcionado la modificación hecha en el Servicio Navarro de Salud y ha funcionado perfectamente, no se ha dejado de atender a ningún ciudadano, no se ha dejado de prestar ningún servicio al conjunto de los ciudadanos, y ese es el objetivo que nosotros, Unión del Pueblo Navarro, compartimos, que el gasto que hagamos este año responda a los ingresos obtenidos. Por eso se hace la reserva temporal, para ver cómo se comportan los ingresos, y también responde a la deuda aprobada en ese Parlamento y autorizada por el Gobierno de España, por el Ministerio de Economía. Ese es el camino que hay que hacer con los dos objetivos que marcaba el Gobierno, y uno, desde luego, es el del control del gasto público, seguir manteniendo los servicios que se prestan al conjunto de los ciudadanos, que así se está haciendo, porque ustedes se empeñan en venir aquí a decir cada vez que hay una comparecencia, casi da igual de qué Consejero, que la sanidad navarra es un desastre, les encanta decir que la sanidad de Navarra funciona de pena, pero luego todas las encuestas dicen todo lo contrario, todos los observadores objetivos de fuera de la Comunidad Foral de Navarra dicen lo contrario y la ponen de ejemplo, pero lo que hacen ustedes en esta casa es intentar echar por tierra todo lo que está haciendo esta Comunidad o todos los servicios que funcionan bien, sin caer en la autocomplacencia, como se decía, por parte del Consejero, pero,

desde luego, no vamos a permitir que se diga que la sanidad de Navarra es un desastre porque eso sencillamente es decir una mentira.

En ese sentido, como digo, apoyamos el control del gasto público y, el otro objetivo del Gobierno, que es reducir el paro, evidentemente, todo lleva al mismo camino, y para eso hay que hacer inversiones, seguir creando riqueza y moviendo la economía para llegar al objetivo de reducir el paro y volver a los crecimientos que teníamos antes de esta crisis.

Por lo tanto, Unión del Pueblo Navarro apoya las medidas establecidas por el Departamento de Economía y por el Gobierno en su conjunto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor García Adanero. Por el Partido Socialista, señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Doy la bienvenida en nombre de mi grupo al Consejero y a la Directora General. Quiero disculparme ante sus señorías por el retraso con el que me he incorporado a esta sesión, pero tengo la información de mis compañeros y, por otra parte, no lo voy a negar, con lo que hablamos para conseguir el acuerdo del día 31 de marzo de 2010, en el que se recogía precisamente la necesidad de que 100 millones de 4.309, porque como he llegado un poquito más tarde he pensado que me había perdido algo, pero veo que no. Lo digo fundamentalmente por una razón, porque me daba la sensación de que se había decidido intervenir las cuentas públicas de Navarra, que la Policía Foral tomase medidas, no sé. De lo que estamos hablando aquí es de que, de momento, 100 millones de 4.309 millones se queden en un congelador, para que todos nos entendamos, para garantizar el cumplimiento del cien por cien de los 4.309 millones. A partir de ahí, puede haber toda clase de juicios de valor, pero eso es lo que está escrito y está firmado, por lo tanto, a mí me parece que es eso realmente lo que tendremos que ver y valorar.

A nosotros nos parece que congelar 100 millones de 4.309 millones en el primer trimestre, el último día, ciertamente, del primer trimestre del año no es precisamente una muestra de debilidad en cuanto a la valoración que se hace de los presupuestos acordados en el mes de noviembre y aprobados por este Parlamento el 22 de diciembre, es una medida de prudente gestión que garantiza el cumplimiento de lo acordado, que eso es lo fundamental. Ahora, si lo que al final se quiere demostrar es que con esa congelación de cien millones las previsiones eran nefastas, que todo es un desastre, etcétera, evidentemente, a nosotros nos parece que esa valoración se puede hacer, evi-

*dentamente, aquí se puede decir lo que se quiera, faltaría más, pero, desde luego, no es una valoración realista ni objetiva. Si luego hablamos de la gestión que realice el Gobierno, ese es otro cantar, evidentemente, gestiona quien está gobernando, no quienes no estamos gobernando y, por lo tanto, eso tendría que ser objeto de otro debate.*

*No obstante, en esto de la gestión también nos parece que habría que empezar a llamar a las cosas por su nombre. Por ejemplo, se ha dicho aquí que la prueba de que este recorte –yo creo que no es un recorte, sino una congelación– es un error es que hay quejas en Educación. Todos hemos leído hoy la prensa y, efectivamente, aparece algo. Pues mire, a mí me tendrá que explicar el Gobierno cómo reduciendo el presupuesto de Educación en un 0,5 por ciento puede haber problemas de gestión, porque en ese caso no hay un problema de presupuestación sino de gestión, y como esto es Economía, que nuestros compañeros de la Comisión de Educación aclaren eso con el Consejero correspondiente. No debería haberlos porque es el departamento en el que menos se reduce, se reduce al 99,5 por ciento, y es uno de los presupuestos más amplios, por lo tanto, o no hay problema o, si lo hay, es un problema de optimización de la gestión. Es lo mismo que en el tema de Salud, que se han cerrado dieciséis centros. Nosotros nunca consentiremos que se cierren dieciséis centros de salud, pero, que yo sepa, como usuario, lo que pasa es que los sábados no hay urgencias en determinados centros de salud, pero yo sigo yendo al mismo que iba antes, el sábado no, ciertamente, por cierto, no me ha tocado nunca, pero ese es otro tema. Si está abierto, mejor. Hombre, claro, pero, fíjese, yo creo que se están poniendo ejemplos que no sirven, por ejemplo, la reducción del gasto de esos dieciséis, si son dieciséis, que no lo sé, se me hacen muchos, pero vamos a suponer que sí, que cierran el sábado, pero se abren y se potencian otros con más médicos, es decir, que igual tenemos que esperar menos tiempo ahora, cuando vayamos con nuestros hijos o nosotros mismos, que cuando íbamos al centro de salud de al lado de casa.*

*Estamos hablando de doscientos cincuenta mil euros. ¿Tanto lío para esto? Doscientos cincuenta mil euros. A mí me parece que lo que tiene que hacer el Departamento de Salud es optimizar su gestión en el conjunto del departamento, no solamente ahí. En definitiva, con esa cantidad finita en Salud tendrán que hacer más cosas y mejor que lo que están haciendo. El señor Miranda no ha dicho nada que a mí me haya sorprendido excesivamente, al menos en la mañana de hoy, pero, desde luego, la Consejera de Salud en el último Pleno del Parlamento sí, porque dijo: ¿cómo pueden ustedes pedir no sé qué?, ¿por qué no apoyaron las enmiendas de no sé quién? Y evidentemente, la*

*respuesta tendría que ser: oiga, pero si su gobierno nos dice que no es necesaria más presupuestación en Salud, ¿cómo voy a apoyar yo las enmiendas de otros grupos si nos dicen desde un análisis objetivo que no es necesario? Claro, alguien que en estos tiempos de crisis solamente puede gestionar con más y no gestionar mejor, evidentemente, creo que tiene un problema, pero como eso tampoco nos corresponde en esta Comisión, simplemente lo constato. Eso en cuanto a la gestión.*

*En cuanto a los modos, con quién se reúne o con quién no, el señor Miranda lo ha explicado tantas veces que yo ya no tengo muy claro por qué no se hizo la reunión, lo que sí constato es que la Ministra Salgado se reúne con todos los grupos, lo cual es, evidentemente, una buena práctica, pero se trata de lo mismo, es la gestión y son los modos de entender la política. Ahí poco más tendremos que hacer.*

*En cualquier caso, que el Gobierno de Navarra coincida en materia de política económica con la Ministra Salgado al menos en la contención de gasto, lógicamente, a mí me parece bien, veo que en este tema, no en otros, Unión del Pueblo Navarro no se alinea con la actitud absolutamente obstructionista del Partido Popular, que cuanto peor mejor y ni agua al Gobierno. Aquí por lo menos se reconoce una parte, yo creo que se podrían reconocer muchas más, pero solamente reconocen esa, evidentemente, con esa nos tendremos que quedar.*

*No se trata de criticar los ejemplos, que me imagino que lo que quieren es simplificar las cosas, pero cuando se dice: ¿qué sucede si en una unidad familiar, por hablar en términos fiscales, desaparece la percepción de renta de uno de sus integrantes? Evidentemente, si no reducen el gasto van mal, pero igual tienen que reducir determinado gasto, tienen que ir menos a cenar o no ir de vacaciones o ir solo unos días y no quince, pero tienen que gastar más en otras cosas que permitan, por ejemplo, recuperar el grado de empleabilidad de la persona que ha perdido su empleo, que eso es inversión, a nivel familiar por lo menos. Igual tienen que seguir manteniendo el gasto en materia de educación de sus hijos para que puedan tener un retorno económico mayor cuando ellos sean mayores. Por lo tanto, lo mismo en las familias que en los Gobiernos lo importante no solamente es cuál es la cantidad de los ingresos sino cómo nos gastamos los ingresos y, evidentemente, lo que hoy ha planteado aquí el señor Miranda, por lo que me han informado mis compañeros y por las láminas que hemos visto y por los datos que ya conozco, es esa congelación de cien millones, pero no hay ni una sola medida de optimización del gasto que queda en el presupuesto, y ese es el problema, esa es la asignatura pendiente de este Gobierno, que, lógicamente, nosotros lo queremos poner de manifiesto.*

*En cualquier caso, señorías, nosotros vamos a ser exigentes en el cumplimiento del conjunto del acuerdo presupuestario, y no es que lo diga yo, es que lo dice la página 4 del último acuerdo de 31 de marzo de 2010. Es muy breve, en este aspecto de la optimización y control del gasto para el 2009 literalmente dice: En este sentido, y con la voluntad de alcanzar el cumplimiento de la totalidad de lo pactado en el acuerdo presupuestario, se realizará un seguimiento conjunto y se plantearán las posibles modificaciones y reasignaciones necesarias que puedan contribuir en mayor medida a la supresión de la crisis económica y a la generación de empleo. Y dice más, y esto es lo importante: además de ser objeto de consenso entre los firmantes, lógicamente, en ningún caso supondrá disminuir los niveles de protección y derechos del Estado del bienestar. Y termina diciendo que se podrá en marcha un programa de optimización del gasto público priorizando la reducción del gasto corriente no productivo en la Administración Pública, sin que en ningún caso suponga disminución de los niveles de protección y derechos del Estado del bienestar.*

*Por lo tanto, cuando tengamos ese trabajo que han planteado los diferentes departamentos del Gobierno, mi partido lo valorará, pero, desde luego, no se va a quedar conforme con que digan que ya está, yo tenía que reducir el 0,5 y lo he repartido alícuotamente, tenía el 3 y lo quito de aquí. No, oiga, mire, aquí dice lo que dice, que es muy diferente a que gastemos el 3,2 por ciento menos, dice que todo lo que se gaste sea objeto de una criba en cuanto a la mejora de la optimización de esa gestión.*

*En cualquier caso, y ya para terminar, señora Presidenta, en cuanto a las diez líneas de control del gasto que aquí se han expuesto o se han enumerado, nos alegramos mucho de esa labor recopilatoria de tipo informativo, pero tendrán que recordar sus señorías y los medios de comunicación que nos acompañan que si repasan las nueve o diez que se han expuesto prácticamente todas ellas han sido objeto de decisiones y resoluciones de este Parlamento, poco se ha aportado.*

*En resumen, y termino ya, nos parece que la congelación de ese 3,2 por ciento y de esos cien millones es una medida prudente de gestión que nosotros apoyamos, pero vamos a ser exigentes en el cumplimiento del conjunto del acuerdo presupuestario, para eso es la medida, precisamente para garantizar esa circunstancia y, desde luego, entendemos que lo que es un programa o una actuación o una estrategia con carácter general de optimización y control del gasto público en Navarra no ha hecho más que empezar, probablemente en otras Administraciones también, no lo dudo si lo dice el señor Consejero, por ejemplo, en*

*la nacional, y no crea que esta es una crítica partidista, ahora también tenemos claro que no hemos hecho más que empezar. Nosotros entendemos que es fundamental que no se entienda que todo el monte es orégano y que, evidentemente, hay que cortar donde hay que cortar con la intención de que posteriormente se recuperen todos esos niveles de ingresos manteniendo los niveles de bienestar y priorizando las inversiones productivas frente al gasto no productivo. Nada más y muchas gracias.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco):** *Gracias, señor Lizarbe. Señor Consejero, tiene la palabra.*

**SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla):** *Muchas gracias, señor Lizarbe. Creo que su intervención merece el comentario oportuno. En primer lugar, le agradezco el tono de la misma. También le agradezco que remache algo que creo que importante en este momento sobre el acuerdo adoptado y convenido con ustedes a finales del pasado mes de marzo. Esto no es un recorte de gasto, al revés... No, no es un recorte de gasto, es retirar para gastar, señor Ramirez, si fuera un recorte de gasto diríamos que no se puede gastar, pero esto es retirar cien millones para gastar cien millones, lo que pasa es que lo vamos a gastar de manera prioritaria en aquellos campos en los que entendemos que es ineludible y socialmente conveniente hacerlo. Las cosas son así y yo le agradezco al señor Lizarbe esta puntualización que remarco y aclaro.*

*Efectivamente, lo importante es redirigir las políticas hacia las medidas más eficaces para recuperar la actividad económica, en eso también estamos totalmente de acuerdo. En materia de empleabilidad, dentro de esta redirección del gasto público precisamente se aprueban simultáneamente las medidas anticrisis con el Partido Socialista, y algunas de ellas de manera muy significativa son precisamente para impulsar la empleabilidad de los trabajadores de Navarra, para que estén en mejor posición cuando se presente la oportunidad de trabajar.*

*Por último, creo que merece la pena destacar, efectivamente, que la política de control de gasto público no ha hecho más que empezar y, desde luego, no solo en Navarra, y creo que precisamente en Navarra es donde quizá tengamos menor problema en esta materia, sino que, efectivamente, es una ola que llega a nivel nacional y a nivel autonómico, una ola que se pone en marcha de manera formal el pasado día 22 de marzo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Leo textualmente: Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las comunidades autónomas de creación de grupos de trabajo para la aplicación del acuerdo marco sobre estabilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013. Esto está*

acordado a nivel nacional, está acordado entre el Gobierno de la nación y las diecisiete comunidades autónomas, bien es cierto que con la abstención del Partido Popular.

También les puedo decir que precisamente esta misma semana comienzan todos los grupos de trabajo a nivel nacional para plantear políticas de contención del gasto público y de reducción del déficit para el período 2010-2013. Por lo tanto, no solo estamos en marcha, sino que esa marcha empieza de manera activa precisamente estos días. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Consejero. Por Izquierda Unida, señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Saludo y agradezco la presencia tanto del Consejero como de la Directora General en esta Comisión. Realmente, la coincidencia con las declaraciones y afirmaciones de la señora Salgado vamos a tener oportunidad de conocerla en el siguiente punto del orden del día, cuando hablemos del Impuesto sobre el Patrimonio, por lo tanto, podremos profundizar un poco más en esa situación.

El señor Consejero adelantaba la gran distancia de planteamientos ideológicos y de soluciones que su formación política y la que yo represento, Izquierda Unida, tienen en materia económica. Evidentemente, son legítimos: espacio social, político que representamos, democrático, por supuesto, pero hay un elemento que a nosotros nos preocupa sobremanera, y es que en esta situación de crisis económica forzada por un sistema capitalista en el que el gran interés del beneficio a toda costa nos ha llevado a esta situación precisamente se salve esta crisis económica potenciando todavía más el radicalismo liberal, las posiciones liberales de sálvese quien pueda, el más fuerte es el que más posibilidades tendrá y no un planteamiento mucho más solidario, mucho más progresista. Porque cuando usted dice que no podemos tener la sanidad que queremos sino que la sanidad que podemos pagar ahí subyace un planteamiento radicalmente contrario al que defiende mi formación política, y se suma, desgraciadamente, a declaraciones como las que hemos oído la semana pasada del Presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra, que se plantea la revisión del Estado del bienestar. No podemos permitirnos, decía él, seguir manteniendo el incremento del Estado del bienestar y habrá que repensar ese planteamiento.

Nosotros seguimos partiendo de que la sanidad, como otros elementos del Estado del bienestar, es un derecho adquirido por la ciudadanía y que representa precisamente el ejercicio de solida-

ridad, de redistribución de la riqueza y de capacidad de tener unos derechos mínimos para el conjunto de la ciudadanía, sea cual sea su situación económica. Y es evidente que para ello hacen falta recursos económicos, sin recursos económicos no se puede sostener el Estado del bienestar, y se pueden utilizar dos fórmulas o dos instrumentos. Evidentemente, está el gasto público, pero también está el ingreso público, y son dos mecanismos utilizables para obtener recursos económicos, y habrá que reconocer que el Estado español y Navarra, por supuesto, tienen una presión fiscal bastante inferior a las referencias europeas más desarrolladas, donde tienen más avanzado el Estado del bienestar, y una decisión colectiva, que deberemos adoptar socialmente, será si merece la pena seguir manteniendo una serie de servicios públicos generalistas, universales para el conjunto de la ciudadanía, y para ello tenemos establecida constitucionalmente la progresividad fiscal como mecanismo de redistribución de la riqueza y no planteamientos como la tasa sanitaria, la sanidad que cada ciudadano debe aportar económicamente para tener derecho a un servicio.

A mí me parece que, como decía usted, son planteamientos radicalmente opuestos y, por lo tanto, creo que hay que ir planteando medidas de control tanto del gasto como del ingreso público, y aquí, evidentemente, habrá que recordar, porque estamos hablando también del pasado, la sinrazón de determinadas medidas fiscales que se han adoptado en esta Comunidad por su Gobierno. Cada rebaja fiscal que suponía regresividad fiscal porque tenía una mayor influencia en los ingresos de quienes aportaban más ha supuesto una pérdida de recaudación de en torno a sesenta millones de euros, según reconocía el anterior Consejero de Economía, el señor Iribarren. Cada reforma fiscal que se ha producido en esta Comunidad suponía un recorte de sesenta millones de euros de ingresos anuales y, evidentemente, es dinero que no se puede ejecutar para el gasto público. Entonces, habrá que repensar todo el planteamiento fiscal. Nosotros planteamos una auténtica reforma fiscal que aporte progresividad fiscal para que en estos momentos en que la crisis la debemos solucionar entre todos aportemos todos, pero, evidentemente, desde el principio constitucional de redistribución de la riqueza, aporten más quienes más tienen. Luego hablaremos del Impuesto sobre el Patrimonio, una más de las sinrazones que en materia fiscal se están adoptando. Por lo tanto, valentía política, señor Consejero, de acuerdo, pero valentía política no solamente para reducir el gasto, también para aumentar el ingreso, eso sería valentía política y usted, desde luego, no puede presumir de eso.

Dice que el cáncer de las economías públicas es la deuda pública, y ¿qué es a efectos económicos el peaje en la sombra, como ya se ha dicho?

*Este Gobierno se ha gastado y se está gastando lo que van a tener que ingresar los próximos seis o siete Gobiernos, y eso, a nuestro juicio, es un acto de bastante irresponsabilidad, es una fórmula opaca, una fórmula cara, una fórmula que no es eficiente económicamente, por lo que supone de hipoteca para el futuro, por lo tanto, el endeudamiento es un instrumento más que usted tenía absolutamente denostado, ahora se ha acogido a él por las necesidades evidentes, pero el peaje en la sombra es como la deuda pero peor. Por lo tanto, si la deuda pública es cáncer, ¿qué es el peaje en la sombra?*

*Sobre las propuestas que usted hace, da la sensación de que ha dicho a sus directores generales o al jefe de gabinete: oye, que voy al Parlamento, búscame algo que cierre, diez propuestas que hemos hecho en cuanto al control del gasto público, mira a ver qué hay por ahí. Porque decir que una de las propuestas es la suspensión de la edición de los dietarios, en fin, es una de las propuestas. Evidentemente, ya se lo ha recordado el portavoz socialista, pero la inmensa mayoría de estas propuestas han sido a petición de la oposición parlamentaria. Usted habla de la reducción de un 10 por ciento de las unidades administrativas, pero es que en su Gobierno había jefaturas que no tenían a nadie a su cargo, eran jefes de sí mismos, con el complemento de jefatura, es que ustedes tenían un auténtico descontrol de la Administración. ¿Qué Administración teníamos?, ¿cuántas jefaturas de sí mismos había en la Administración? Y eso se lo hemos tenido que pedir desde la oposición.*

*En cuanto a la integración hospitalaria, ¿quién se la ha pedido y cuánto nos ha costado que por fin se ponga en marcha? ¿Cuántas comparencias, preguntas, mociones se han aprobado en este Parlamento para que por fin haya un plan de inmuebles en esta Comunidad? El problema es que había un déficit de gestión muy importante en su Gobierno, entre otras cosas porque durante una legislatura ustedes han tenido mayoría absoluta en este Parlamento con su socio de coalición, y eso les ha permitido campar a sus anchas y, desde luego, no tener como prioridad la eficacia en la gestión pública. En cuanto a la creación de la Corporación Pública Empresarial, ¿cuántos años llevamos planteando que se constituya? ¿Cuántos años lleva denunciando la Cámara de Comptos la situación del sector público empresarial? Y ustedes, ¿qué hacían? Cada año creaban una sociedad pública más, no un holding que las agrupara. Al final, ya veremos si la Corporación Pública Empresarial realmente viene a trasladar esa eficacia que parece que se pretende o es una sociedad más manteniendo todo lo existente.*

*Y termino, sobre el plan de control del gasto público de 2010 que usted ha señalado, con una preocupación importante. La mayor preocupación que tiene la sociedad en este momento y que, por lo tanto, debemos tener los poderes públicos precisamente es la atención a las víctimas de la crisis y la salida a esos más de cuarenta y tres mil parados navarros y navarras que existen en estos momentos, y que haya un 3 por ciento de control de supresión del gasto en Asuntos Sociales y un 4 por ciento en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo a nosotros nos preocupa, y nos preocupa porque precisamente creemos que son los dos departamentos que mayor actividad deben desarrollar.*

*Y usted decía que los ciudadanos no se ven afectados por estas reservas de gasto. Le voy a leer una circular que la semana pasada emitió su Gobierno, que decía literalmente: Debido a la nueva situación económica y pendientes de resolver la forma de pago de los equipamientos que han sido asignados a su centro de Formación Profesional, desde la Sección de Innovación Tecnológica y Formación Profesional se paraliza la compra de dichos equipamientos hasta que les sea comunicado lo contrario. Rogamos paralicen los pedidos realizados y si siguen con ellos deberán asumir el pago de los mismos desde los centros. Eso sí, terminaba diciendo: Quedamos a su disposición para cualquier aclaración al respecto y se despedían con un saludo.*

*¿Esto no afecta a los ciudadanos, señor Consejero? Esto afecta gravemente a los ciudadanos porque los centros de Formación Profesional no se van a poder equipar tal y como tenían ya concertado.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Señor Erro, debe ir terminando.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Terminó ya. Evidentemente, claro que tiene efectos ante los ciudadanos, efectos muy negativos. Lo que nosotros decimos es que habrá que replantear las prioridades, como decía el señor Lizarbe, y que puede haber prioridades en esta Comunidad que ustedes han decidido con apoyo parlamentario suficiente pero que en estos momentos habrá que replantearlas porque hay elementos que son fundamentales, básicos, y uno de ellos, evidentemente, es la calidad de la enseñanza pública para conseguir una generación que pueda tener posibilidades de salir de esta crisis económica y tener unos recursos garantizados para el futuro. Esa es la prioridad para nosotros, no sé cuál es para ustedes. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Erro. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias, señor Erro. Evidentemente, volvemos a diferir o a distanciarnos, como es lógico, en materia de política económica. Por resumir lo que ha repetido usted por activa y por pasiva tanto en Comisión como en Pleno, diré que creo la política económica de IU es siempre la misma, más deuda pública y más impuestos para los ciudadanos, y, evidentemente, nosotros no compartimos esa política. Son dos políticas que han prevalecido en las últimas décadas en el mundo occidental. Hay quien defiende eso que se ha demostrado que al final es totalmente ineficaz y quienes defendemos lo contrario, y es que bajo un control y con una política social suficientemente estricta y ambiciosa se puede progresar de manera importante bajo otros parámetros como menos deuda y menos impuestos, y esto no es una política liberal sino una política consciente de que es lo más eficaz para la economía, y si es lo más eficaz para la economía pública al final se demuestra que es lo más eficaz para los ciudadanos, y precisamente eso es lo que cada uno de ellos vota cada cuatro años, es decir: ¿ustedes quieren a alguien que les va a poner más deuda y más impuestos o a alguien que les va a gobernar con menos deuda y con menos carga impositiva?*

*Eso es importante en nuestro país porque en nuestro país, como bien dice, y es importante recordarlo, la presión fiscal es menor que la media europea, pero el nivel salarial español también es inferior a la media europea, entonces, es difícil pedir más dinero a unos ciudadanos que viven como el resto de los europeos pero con menores ingresos salariales, la vida es así. Además, eso está directamente ligado a la competitividad económica de nuestro país, es un círculo vicioso, la falta de competitividad es un problema que tenemos en nuestro país y arrastra a tener que mantener unos salarios por debajo de la media europea y, por tanto, a protegerlos de alguna manera con una menor presión fiscal, no solo Gobiernos anteriores, sino también este Gobierno, porque este Gobierno sabe que tendría que gravar salarios que, desgraciadamente, tienen que ser inferiores a los europeos para poder trabajar en condiciones de competitividad.*

*Usted me dirá inmediatamente que paguen los más ricos, frase muy manida y muy fácil de llevar a cualquier lugar. Pero, como usted también sabe, por lo menos en Navarra la redistribución del impuesto directo es suficientemente progresiva de manera que, como también hemos dicho por activa y por pasiva, el 80 por ciento de los ciudadanos pagan el 20 por ciento de lo que se recauda y el 20 por ciento de los ciudadanos pagan el 80 por ciento de lo que se recauda. Eso es así, y son números, también, en el impuesto directo, luego está el*

*impuesto indirecto que, como saben ustedes, no es Navarra quien lo diseña, sino el Gobierno central dentro del Convenio Económico.*

*También ha dicho usted que ahora nos hemos sumado al carro del endeudamiento, que antes el endeudamiento era denostado. Yo le vuelvo a decir lo que le he dicho ya varias veces en esta Comisión, que el endeudamiento tiene que ser denostado en época de superávit presupuestario, años 2005, 2006 y 2007, y tiene que ser un instrumento de política pública cuando tenemos insuficiencia de ingresos públicos, años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, por tanto, ahora sí que defendemos la deuda pública, pero una deuda pública controlada, una deuda pública que sea lo suficientemente ambiciosa para poder prestar los servicios públicos año a año, pero lo suficientemente controlada para que no sea una carga para ejercicios futuros.*

*Usted vuelve a comparar, vuelve a criticar, vuelve a atacar el peaje en la sombra. Bueno, pues es que yo creo que va a acabar siendo el tema de varias legislaturas seguidas, no solo de esta, con la diferencia de que ahora el Gobierno central, con un partido que no es precisamente de la ideología del que gobierna en Navarra, pone en marcha este procedimiento para diecisiete mil millones de euros. Y, como bien le dijo el señor García Adanero hace ya mucho tiempo, creo que ha utilizado ese sistema hasta el Ayuntamiento de Córdoba, ¿no?, que recurrió a este procedimiento para hacer algo que supongo que no sería una carretera, dicho sea de paso, sino algo más singular, porque hasta donde yo sé el Ayuntamiento de Córdoba no hace regables, como hace el Gobierno de Navarra.*

*Por tanto, esa es otra fórmula de financiación de los presupuestos públicos, que tuve oportunidad de comentársela otro día, una fórmula perfectamente válida, nada opaca, nada oscura, informada por la Cámara de Comptos, que consiste en cambiar un sistema de financiación o no aplicar un sistema de financiación mediante deuda pública y aplicarlo mediante un sistema de arrendamiento operativo.*

*Creo que este es el resumen de su intervención, señor Erro. Usted dice que las medidas del Gobierno afectan gravemente a los ciudadanos, yo creo que lo que afecta gravemente a los ciudadanos es un mal gobierno y, por lo tanto, como nosotros no tenemos conciencia de ser un mal gobierno, sino de ser un gobierno que defiende a los ciudadanos, seguiremos con esta política que al final está dando frutos dentro del complicado sistema económico que nos está tocando vivir en esta legislatura. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Consejero.*

**Pregunta sobre la supresión o reducción del Impuesto del Patrimonio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Continuamos con el segundo punto del orden del día: Pregunta sobre la supresión o reducción del Impuesto sobre el Patrimonio, presentada por el señor Erro, quien tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Como decía en la anterior intervención, ahora vamos a ver si el grado de coincidencia con la señora Salgado es de la amplitud que señalaba el señor Consejero en la anterior intervención.

La señora Salgado decía recientemente en una entrevista radiofónica que si hubieran previsto esta crisis tal vez no habrían eliminado el Impuesto sobre el Patrimonio. Así de rotunda, así de clara fue en un planteamiento que compartimos, y es que literalmente se necesitan más recursos para mantener los servicios públicos, un elemento básico a la hora de plantear cualquier política económica. Por lo tanto, una vez que la Ministra ha reconocido que la medida no fue correcta y que el Ejecutivo ha tenido que optar por subir otros impuestos al conjunto de la ciudadanía, en este caso los impuestos indirectos, el IVA, que no tienen ningún tipo de progresividad, todo el mundo paga exactamente lo mismo. Como ya tuvimos ocasión de debatir en este Parlamento en el pasado Pleno, es algo de obligado cumplimiento, y usted acaba de señalar que la Comunidad Foral de Navarra ha tenido que aplicar fuertes recortes de gasto para reconducir el déficit público por los compromisos del plan enviado a Bruselas por la Administración del Estado, nos gustaría conocer si el Gobierno de Navarra comparte que la eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio en la situación en la que nos encontramos ha sido un error.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Erro. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Señor Erro, en primer lugar, vuelvo a decirle que habla de amplitud de coincidencias. Creo que ya he aclarado dónde está la coincidencia en este momento en materia de política económica, o sea que de amplitud nada, como ya se ha manifestado aquí, y no creo que merezca la pena volver a repetirlo, pero, en fin, casi siempre cambiamos el signo de las palabras.

Dicho esto, también le recuerdo que hemos dicho en público y ante el Parlamento de Navarra la opinión del Gobierno de Navarra sobre la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio, pero

es que no lo hemos dicho a toro pasado, lo dijimos cuando lo estábamos retirando.

La circunstancia del Impuesto sobre el Patrimonio en Navarra ha sido la siguiente para el Gobierno. El señor Presidente dijo en su discurso de investidura de agosto del año 2007 que un objetivo de la legislatura era suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio en Navarra. En agosto de 2007 no había crisis económica y fue un planteamiento que se hizo ante todos los navarros que nosotros retiraríamos el Impuesto sobre el Patrimonio a lo largo de la legislatura. Agosto de 2007. A partir de principios del año 2008 se desata la crisis económica y en ese momento es cuando el Gobierno central plantea la eliminación a nivel nacional del Impuesto sobre el Patrimonio, antes de que el Gobierno de Navarra hubiera tomado, planteado, propuesto al Parlamento o incluso negociado con su socio presupuestario la eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio, es decir, no fue una iniciativa del Gobierno de Navarra, fue un planteamiento inicial del Presidente para la legislatura en unos momentos en los que no había crisis económica. Cuando se puso en marcha este procedimiento a nivel nacional el Gobierno de UPN dijo que no estábamos de acuerdo con la retirada en ese momento. No lo tengo que volver a repetir, ya lo dijimos. Es más, en nuestra negociación, y además con toda la lealtad del mundo por la otra parte, por parte del Partido Socialista, incluso nos llegamos a plantear hacerlo en dos escalones, es decir, en los ejercicios 2009 y 2010 con efectos retroactivos porque era de lo que se trataba, porque el efecto era sobre el año 2008.

¿Cuál fue nuestra reflexión? Nuestra reflexión fue que Navarra no se podía quedar descolgada del resto de España en materia del Impuesto sobre el Patrimonio porque corríamos el riesgo de que se nos fugaran rentas de Navarra, que lo que ganábamos por una parte lo perdiéramos por otra porque el que lleva aparejada renta de patrimonio lleva también aparejado el Impuesto sobre la Renta. Fue un análisis político y económico y, por tanto, de alguna manera nos vimos abocados a plantear ante el Parlamento de Navarra en el presupuesto del año 2009, con efectos del año 2008, la supresión de este impuesto, y, por tanto, no creo que... Bueno, creo que sí, porque usted lo trae a colación para que se repita lo que ya se debatió expresamente en el Parlamento de Navarra y, por tanto, no es nada nuevo ni cambiamos de postura ni decimos nada que no dijéramos ya en el debate del presupuesto del año 2009. Y no solo eso, en este caso le tocó intervenir al Partido Socialista pero me consta y les consta a ustedes que en esta materia teníamos coincidencia de opinión ambos partidos en Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Consejero. Señor Erro, para preguntarle, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Creo que fue en la última o en la penúltima reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera cuando el Gobierno central anunció por sorpresa que no se iba a compensar a las comunidades autónomas del régimen común la caída de ingresos por la eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio. Hay un medio, que es Expansión, que anuncia que se está reflexionando en diferentes comunidades autónomas sobre esta situación de pérdida de en torno a los mil millones de euros y que esas comunidades pueden estar pensando en recuperar la imposición del Patrimonio.*

*En ese caso, en el caso de que comunidades autónomas españolas vuelvan a implantar el Impuesto sobre el Patrimonio, ¿el Gobierno de Navarra va a trasladar a este Parlamento la recuperación de ese impuesto en nuestra Comunidad? Es una pregunta directa que le traslado porque usted habla de la eliminación en el régimen común, que es lo que obligó a la decisión de Navarra, bueno, pues si en régimen común se reimplementa el Impuesto sobre el Patrimonio, ¿Navarra lo va a reimplementar? Es una pregunta.*

*Estamos hablando de un impuesto en el que tributaban en torno a quince mil navarros, con unos ingresos para las arcas forales de más de setenta millones de euros, es decir, un poquito menos de lo que ustedes han reservado para establecer prioridades de gasto en nuestra Comunidad, una cantidad nada desdeñable que, evidentemente, vendría a dar utilidad a políticas públicas, bien sean de inversión o bien sean de gasto, para corregir los efectos de esta crisis económica.*

*En estos momentos hay una campaña por Internet, que dice: esto solo lo arreglamos entre todos. Desde luego, Izquierda Unida lo comparte, pero entre todos, no haciendo regalos a los más ricos cuando se sube el IVA, el impuesto del consumo, que lo vamos a tener que pagar, eso sí, sin ningún tipo de distinción, entre todos los contribuyentes, incluso los parados cuando vayan a hacer la cesta de la compra. Eso es una auténtica injusticia social.*

*Realmente, estamos viviendo la sinrazón de las políticas fiscales en nuestro país. Por un lado, el Partido Popular anuncia rebajas de los impuestos a los asalariados y el Partido Socialista se dedica a regalar imposición a los ricos o pérdida de imposición a los pobres. Evidentemente, nosotros no compartimos ese mundo al revés, creemos que es absolutamente necesaria la progresividad y desde aquí le insto a que, más allá de su planteamiento político, recupere la tributación del Impuesto*

*sobre el Patrimonio, en primer lugar, por lo que supone de control en cuanto al régimen fiscal del conjunto de la ciudadanía. Evidentemente, era un impuesto que tenía un efectivo control de datos que servían para el control tributario al conjunto de los ciudadanos, en este caso a los de mayor renta. En segundo lugar, porque supone un incremento de ingresos absolutamente necesario en estos momentos en los que usted habla de necesarios controles del gasto público, incluso con recortes, diciendo que solo podremos tener la sanidad que nos podamos pagar. Evidentemente, con setenta millones de euros más destinados a la sanidad podríamos tener mejor sanidad de la que tenemos en estos momentos, y si tuviéramos otra responsable y otro Gobierno al frente seguramente tendríamos una mejor gestión y, desde luego, la sanidad mejoraría considerablemente para el conjunto de la ciudadanía. Nada más y muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Erro. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *El señor Erro ha hecho tres o cuatro afirmaciones interesantes. La primera es la pregunta: ¿estaría dispuesto el Gobierno de Navarra a recuperar el Impuesto sobre el Patrimonio? Pues la respuesta es la misma que antes. Evidentemente, si el conjunto de las comunidades autónomas españolas y provincias vascas recuperase el Impuesto sobre el Patrimonio –déjeme terminar– nos lo plantearíamos. Si la misma ola que vino hacia aquí volviera hacia allá nosotros nos lo plantearíamos, porque fue una decisión de oportunidad económica, es decir, entendíamos que no tenía ningún sentido, y lo vuelvo a repetir, que Navarra mantuviera un impuesto que implicara un riesgo cierto de evacuación de contribuyentes y, por tanto, pérdida no solo del Impuesto sobre el Patrimonio, sino pérdida del Impuesto sobre el Patrimonio más del Impuesto sobre la Renta de los que se fueran, por tanto, habríamos hecho un pan como unas tortas.*

*Al hilo de esto, como siempre nos viene bien lo que pasa en otros sitios, como bien saben ustedes, señor Erro y compañeros Parlamentarios de Navarra Bai, hubo una única provincia en España que dejó implantado el Impuesto sobre el Patrimonio, Gipuzkoa. Dijimos: allá ellos, ya sabrán lo que hacen, fiscalmente serán más listos que el resto de las Administraciones tributarias españolas, pero también dijimos lo que podría pasar. Yo recuerdo que el señor Zabaleta se enfadó mucho en aquella ocasión, y es que dijimos que era bastante improbable que Gipuzkoa pudiera mantener el Impuesto sobre el Patrimonio porque se le irían los contribuyentes de Patrimonio. Y con fecha 29 de diciembre del año pasado leí en el Diario Vasco la*

*siguiente noticia: La supresión del Impuesto de Patrimonio en Gipuzkoa atrae a los guipuzcoanos que se fueron a tributar fuera.*

*Creo que está respondida la pregunta desde el punto de vista de la oportunidad fiscal, del debate político. Evidentemente, usted dice una cosa y nosotros podemos decir otra, pero en este momento la situación es la que es. Si hubiera una nueva recomposición del Impuesto sobre el Patrimonio el Gobierno de Navarra plantearía lo que entendiera más oportuno para nuestra economía porque en el fondo lo que estamos intentando, quitando un ingreso, es mantener ingresos y no perder ingresos por mantener un impuesto. O sea que en este caso la regla de tres es inversa.*

*Usted ha polemizado sobre la progresividad fiscal y el impuesto indirecto, el IVA, y no sé qué. Creo que lo que tiene que hacer es trasladar eso a sus compañeros en las Cortes Generales y que interpeleen al Gobierno de la nación porque, evidentemente, eso no depende del Gobierno de Navarra.*

*Y termino diciendo que ustedes vuelven a atacar la gestión del Departamento de Salud, dicen que si hubiera otro Gobierno la salud en Navarra mejoraría. Evidentemente, sería un tema realmente extraordinario porque, como bien ha dicho el señor García Adanero, portavoz de UPN, ahí están las encuestas a los ciudadanos de Navarra sobre su opinión acerca de la salud pública, y si en lugar del 87 por ciento que dicen que están satisfechos con otro Gobierno fuera el 93, evidentemente, mejor para los ciudadanos, pero en este momento es el 87 por ciento, y, además, en la encuesta nacional Navarra es la provincia y la comunidad autónoma donde más satisfacción hay con el servicio público de salud. Por tanto, quizá otros lo puedan hacer mejor, pero igual tendrían que venir de fuera de España. Muchas gracias.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco):** *Gracias, señor Consejero. No habiendo más asuntos que tratar, agradeciendo de nuevo su asistencia, levantamos la sesión. Gracias, señorías.*

**(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 41 MINUTOS.)**